

Dr. Manuel Baeza Rodríguez es investido Profesor Emérito UdeC

CIENCIA &amp; SOCIEDAD PÁG.12



Aprueban concentrar subastas de pesca exclusivamente en el sector pelágico

ECONOMÍA &amp; NEGOCIOS PÁGS.13-14

# Diario Concepción

Miércoles 1 de octubre de 2025, Región del Biobío, N°6281, año XVIII

EJECUTIVO CONFIRMA AVANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

## Minvu y CChC descartan retrasos de pago a proyectos habitacionales en el Biobío

Desde Ministerio explicaron demoras en cambios en la selección de subsidios.

Tras una serie de anuncios en política habitacional, el Condominio Central Sur —ubicado junto al Parque

Bicentenario de Concepción— fue el escenario escogido por el Ministerio de Vivienda para precisar

avances del Plan de Emergencia Habitacional y enfatizar el vigente llamado por subsidios en la región. La

obra, con un 52% de avance y entrega prevista para el primer semestre de 2026, se presentó como ejemplo

de los proyectos de integración social en ejecución en la región.

CIUDAD PÁGS.6-7



Inauguran “Óleos y bodegones” de Albino Echeverría en Corporación Cultural de San Pedro de la Paz

CULTURA &amp; ESPECTÁCULOS PÁG.16



Cañete levanta pesas y orgullo: la halterofilia del sur brilla en el Nacional

DEPORTES PÁG.19

EDITORIAL: LA INDUSTRIA LOCAL DE LA MIEL

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Este martes Alejandro Tabilo logró clasificar al cuadro principal del Masters 1.000 de Shanghái, tras superar la última ronda de la qualy, en donde venció al francés Harold Mayot.

Luego de mostrar un sólido juego, el tenista nacional se impuso ante el europeo por dos sets de 6-3 y 6-4, en una hora y 25 minutos de partido.

**TEAM CHILE**  
**@TEAMCHILE\_COCH**  
*¡CLASIFICADO! Alejandro Tabilo (72º) superó por 6-3 y 6-4 a Harold Mayot (150º) y se instaló en el cuadro principal del Masters 1000 de Shanghái. Por ahora, espera el sorteo para conocer a su próximo rival.*

**TENIS CHILE**  
**@TENIS\_CHILE**  
*[Q] Alejandro Tabilo (72) enfrentará a Marcos Giron (48) en la 1ra ronda del M1000 de Shanghái. Día y horario por confirmar.*

**SALVADOR SCHWARTZMANN**  
**@S\_SCHWARTZMANN**  
*Alejandro Tabilo (72º) ganó por 6/3 y 6/4 a Harold Mayot (150º) y se instaló en el cuadro principal del Masters 1000 de Shanghái. Espera el sorteo ahora para su próximo rival.*

**PATRICIO MUÑOZ**  
**@PATOMUNOZ**  
*Alejandro Tabilo hizo gala de su solidez y se metió en el cuadro principal de Shanghái.*

**GIOVANNI GHIO**  
**@GIOVNNIGHIO**  
*Buen triunfo esta mañana de Alejandro Tabilo (72º) ante el francés Harold Mayot (150º) por 6-3 y 6-4, para meterse en el cuadro principal del Masters 1000 de Shanghái.*

## ENFOQUE

# Mujeres en regiones: descentralizar el arte para ampliar el futuro

**Loa Bascuñán**  
 Jefa de Proyectos de Fundación Antenna



En Chile, hablar de arte y cultura todavía suele asociarse a Santiago. Los grandes museos, las galerías más visibles y los espacios de exhibición están, en su mayoría, en la capital. Sin embargo, esta centralización no refleja la riqueza ni la diversidad

de miradas que existen en todo el país. Y menos aún, el trabajo transformador que muchas mujeres artistas y gestoras culturales de regiones están desarrollando desde sus territorios.

Reconocer ese protagonismo es fundamental. No se trata solo de dar visibilidad, sino de entender que el arte desde regiones aporta identidades, relatos y urgencias propias que enriquecen la conversación cultural nacional. Mujeres que crean desde Valdivia, Concepción, Antofagasta o Chiloé nos están mostrando que descentralizar no es una aspiración abstracta: es una realidad en marcha.

En ese contexto, iniciativas como Premio Artista Mujer, PAM cumplen un rol decisivo. Más allá del reconocimiento puntual, lo que está en juego es la posibilidad de descentralizar los focos, de llevar el arte con-

temporáneo a lugares que no siempre han sido considerados parte de la escena. PAM es un ejemplo concreto de cómo abrir caminos para que las creadoras y creadores de regiones tengan plataformas donde su voz y su obra resuenen con fuerza.

Hablar de descentralización, no es un gesto de equidad geográfica: es un compromiso con la diversidad cultural del país. El futuro del arte chileno depen-

derá de nuestra capacidad de mirar más allá de la capital, de apoyar a quienes trabajan desde sus territorios y de entender que el valor de la cultura crece cuando se multiplica en distintas coordenadas.

Hoy, más que nunca, necesitamos iniciativas, premios y espacios que reconozcan a las mujeres de regiones, porque en ellas se juega una parte esencial del futuro cultural de Chile.

**D**

# Cambio de rumbo hacia el transporte del futuro

**Andrés Rebollo**  
 Secretario general  
 Organización Latinoamericana de Energía



dos: desde el gobierno hasta el sector privado y la academia.

El camino hacia la movilidad sostenible en Chile es una oportunidad única para la innovación, la creación de empleos verdes y, en última instancia, para construir una sociedad más próspera y resiliente. El "Libro Blanco" de OLADE nos da las herramientas para entender este complejo panorama y nos recuerda que, a pesar de los desafíos, el futuro del transporte en nuestro país será, indudablemente, más limpio, eficiente y competitivo.

En el corazón de la transición energética en América Latina, Chile se erige como un laboratorio natural para la movilidad sostenible. Con su matriz energética cada vez más limpia y una alta penetración de energías renovables, está en una posición privilegiada para liderar la descarbonización del transporte. Es un imperativo, no solo para cumplir con nuestros compromisos globales, sino para mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades.

El informe de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el "Libro Blanco de la Movilidad Sostenible", resuena con particular fuerza en nuestro contexto. La electromovilidad, por ejemplo, ha pasado de ser una promesa a una realidad tangible. El aumento del parque vehicular eléctrico en Chile, tanto en transporte público como privado, es una muestra clara de cómo las políticas públicas, sumadas a los avances tecnológicos, están impulsando una transformación profunda. Este cambio va de la mano con la

creciente infraestructura de carga, un factor clave para la adopción masiva. Pero la movilidad sostenible en Chile no se limita a los autos y buses eléctricos. El transporte pesado, que consume una gran cantidad de energía, podría beneficiarse enormemente del hidrógeno verde, un recurso donde nuestro país tiene un potencial inigualable. Al igual que con los biocombustibles, la diversificación de las fuentes de energía es esencial para nuestra seguridad energética y para reducir la dependencia de combustibles fósiles importados.

La planificación urbana es otro aspecto crucial. De nada sirve tener un gran parque eléctrico si las ciudades no están diseñadas para fomentar el transporte público, la bicicleta o el desplazamiento a pie. La visión integral que propone el informe de OLADE nos invita a repensar nuestras ciudades desde una perspectiva de movilidad más eficiente e inclusiva. Es un desafío que va más allá del sector energético y que requiere la colaboración de to-

## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

**Directora:** Tabita Moreno Becerra

**Editor General:** Jorge Enríquez Carrera

**Gerente y Representante Legal:** Carolina Rosales Durán

**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción

**Teléfonos:** (41) 23 96 800

**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl

**Web:** www.diarioconcepcion.cl

**X:** DiarioConce

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

**L**a industria de la miel es una de las más típicas y simbólicas de la Región, especialmente en la parte precordillerana.

De hecho, esta es parte del listado de productos que salen desde nuestra zona al extranjero, con mucha reputación en varios puntos del planeta.

Pero mientras en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputadas y Diputados se discute la creación de un Registro Nacional de Polinizadores Profesionales, en la Región el rubro lida con precios bajos, costos crecientes y una progresiva pérdida de protagonismo en el panorama nacional.

El proyecto en debate busca no solo modernizar la actividad, sino también fortalecer la trazabilidad y proteger a los polinizadores, pieza fundamental para la biodiversidad y para la producción de mieles monoflorales, altamente valoradas en mercados. Sin embargo, las posturas al interior del sector no son unánimes.

Según el Ministerio de Agricultura, el 91% de los usuarios del rubro se concentran entre las regiones de Coquimbo y La Araucanía, con más de 1.200 productores apoyados en 2024 mediante programas de inversión que sumaron \$4 mil 580 millones.

# La industria local de la miel



*Este rubro es de suma importancia no solo económica sino que también cultural en una parte importante de la Región.*

Biobío que en los años 80 albergaba casi la mitad de los productores del país, hoy apenas concentra un 12% de ellos. Factores climáticos, transformaciones en el desarrollo rural y el avance de la agroindustria han contribuido a ese retroceso.

Misael Cuevas, presidente de la Red de Apicultores del Biobío, recalcó que avanzar en modernización y profesionalización es indispensable. A su juicio, la trazabilidad es siempre positiva en un sector donde la certificación de origen y el control sanitario son cada vez más valorados.

En el plano político, los diputados y diputadas de la región se han alineado en torno a la necesidad de fortalecer la apicultura, aunque con matices sobre cómo debe implementarse el registro.

Para ello, entonces, es vital que las ideas avancen en el Congreso, entendiendo que este rubro es de suma importancia no solo económica sino que también cultural en una parte importante de la Región.

## CARTAS

### Bots

Señora Directora:

Bots, es un concepto que cada cierto tiempo surge en los medios y hace alusión a un autómata. El término proviene del checo que significa "robot" y se asocia al trabajo forzado o esclavo. Si bien nace en 1921 con la obra "R.U.T" de Karel Čapek, se populariza con la masificación de internet para describir a un programa que opera sin control humano y realiza acciones nocivas tales como enviar correo spam sin control o genera tráfico falso en los sitios web.

Actualmente, potenciado con IA, puede participar del debate público, por ejemplo, en las redes sociales. Se diferencian de los chatbot de inteligencia artificial, ya que el primero no tiene supervisión ni se puede dialogar con él, mientras el chatbot está al servicio de los requerimientos de las personas mediante la interfaz conversacional.

Los bots están siendo utilizados ampliamente, pero con la IA se ha potenciado su uso dado que han aumentado sus capacidades, el problema es que inundan la red de información tendenciosa o no supervisada por seres humanos. Tanta es su masificación que se

cree que el 55% del tráfico en la red proviene de los bots, además que en algunas ocasiones se les programa para atacar un sitio web que lo deja fuera de servicio o para infectar a los equipos conectados a la nube.

Uno de los principales problemas es que afectan la calidad de la información que circula, dado que hoy es más difícil diferenciar a simple vista la data oficial de la falsa, con lo cual se puede intentar manipular a la opinión pública, principalmente en torno a temas políticos.

Tanto la sociedad civil como la educación deben estar alerta al uso indiscriminado de inteligencia artificial; esto para los bots que operan sin supervisión y en general para fines inadecuados, y para los chatbot, en principio inofensivos y vistos como un aporte al aprendizaje, pero cuyo uso sin supervisión lleva también a resultados nefastos.

Cristián Villegas/ Uddla

### Desalojo

Señora Directora:

La inminente demolición de la toma emplazada en los terrenos de la familia Correa, en Quilpué, vuelve a poner en evidencia la problemática estructural del déficit

habitacional en nuestro país. Más allá de las construcciones, lo que está en riesgo es la vida cotidiana de más de 150 familias que, ante la falta de políticas públicas efectivas, encontraron en la autoconstrucción su única alternativa para contar con un espacio donde vivir.

Este caso no es aislado, sino reflejo de un fenómeno generalizado marcado por el alza sostenida de los arriendos, la brecha entre ingresos y costos de vida, y la limitada capacidad de los programas estatales para responder a la demanda real de vivienda. La ocupación irregular de terrenos, más que un acto de ilegalidad, es expresión de un sistema que no garantiza condiciones mínimas para ejercer el derecho a la vivienda.

Desde un enfoque de derechos, es insuficiente abordar la situación solo con medidas punitivas, como la demolición o el desalojo, sin entregar soluciones habitacionales dignas y asequibles. Lo ocurrido en Quilpué interpela al Estado a avanzar en políticas públicas integrales que materialicen efectivamente el derecho a la vivienda, en justicia social y respeto a la dignidad de las familias.

Rosa Villarroel/ Unab

### CYBERMONDAY



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)

◆ [Cochrane 1102, Concepción](tel:1102)

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

# La ley 18.700

es la que regula las elecciones.

CERCA DE 885 MIL 940 MIGRANTES HABILITADOS PARA NOVIEMBRE

## Congresistas del Biobío explican reforma: extranjeros podrán votar con mínimo de 10 años de residencia

**Bruno Rozas Hinayado**  
contacto@diarioconcepcion.cl

La reciente aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados de dos iniciativas clave que modifican las normas electorales ha generado una importante discusión sobre el derecho al voto de los extranjeros en Chile.

En el marco de una serie de reformas a la Ley 18.700, que regula las elecciones, se incluye la medida que fija una sanción económica por no cumplir con el voto obligatorio, además de una modificación sustantiva respecto al derecho de sufragio para los extranjeros que residen en el país.

### Multa por no votar

El primer proyecto aprobado establece una multa a beneficio municipal para quienes no acuden a sufragar en las próximas elecciones del 16 de noviembre. La sanción, que oscila entre \$34 mil y \$104 mil, dependiendo del valor de la unidad tributaria mensual (UTM), ha sido respaldada por diversos sectores.

### Cambio en los requisitos para extranjeros

Según datos del Servicio Electoral (Servel), en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025, cerca de 885 mil 940 extranjeros estarán habilitados para votar, lo que resalta la relevancia de garantizar una participación activa y responsable de la ciudadanía en general.

La segunda iniciativa, que modifica la Constitución Política en lo referente al derecho al voto de los extranjeros, ha sido el centro de atención y debate en el Congreso. Esta reforma estipula que, a partir de 2026, estos deberán haber residido en Chile por más de 10 años ininterrumpidos para poder ejercer el derecho al sufragio. Este plazo ha sido determinado como una medida para asegurar que aquellos que voten



**Nuevas normativas exigen más permanencia para participar en los procesos eleccionarios en Chile.**

tengan un compromiso real y duradero con el país.

En virtud de esta nueva normativa, los extranjeros que deseen participar en las elecciones de 2026 deberán obtener un permiso de residencia definitiva y no registrar salidas del país superiores a noventa días en un período de doce meses. En tanto, en las

elecciones de noviembre de 2025, se mantendrá la normativa anterior, que habilita a los foráneos con cinco años de residencia temporal a participar en los comicios.

**La visión de los parlamentarios del Biobío**  
La discusión ha generado opi-

niones divididas entre los parlamentarios de la región, quienes valoran los avances hacia una mayor integración de los migrantes, pero también plantean interrogantes sobre las implicancias de la medida.

María Candelaria Acevedo, diputada del Partido Comunista, ha expresado su apoyo a la reforma, destacando que la medida es "necesaria" ante el alto número de personas que han llegado a Chile en los últimos años. En su opinión, los 10 años de residencia garantizan un tiempo adecuado

para que los migrantes se integren plenamente a la sociedad chilena, asumiendo responsabilidades cívicas y conociendo a fondo las normas del país. "Este cambio da certezas sobre quiénes pueden participar de los procesos eleccionarios y asegura que quienes voten no sean visitantes temporales", afirmó la parlamentaria.

Por su parte, Roberto Arroyo, del Partido Social Cristiano, también apoyó la reforma, señalando que la base de 10 años de residencia es una medida equilibrada que permite a los extranjeros más integrados participar, pero no abre la puerta a una votación masiva de personas que podrían tener un vínculo débil con el país.

Según Arroyo, "es importante recordar que hay países como Uruguay, Argentina y Nueva Zelanda que permiten el voto en elecciones locales a los extran-

jeros tras solo dos años de residencia, lo que contrasta con la normativa chilena, que busca un equilibrio entre inclusión y permanencia real".

Karen Medina, diputada (Ind-DC), también hizo énfasis en la importancia de esta reforma, destacando que la modificación a la Constitución supone un cambio significativo en la forma en que se concibe la integración política con quienes son provenientes de otros países.

"La exigencia de 10 años busca garantizar que los migrantes hayan demostrado un compromiso real con el país, lo cual es necesario para una participación democrática seria", señaló Medina.

Sin embargo, advirtió que el debate debería ir más allá del número de años, buscando un equilibrio que permita a los migrantes comprometidos participar sin imponer barreras desproporcionadas.

En una línea similar, Félix González, diputado por el Distrito 20º de la Región del Biobío, destacó que Chile es uno de los pocos países en el mundo en los que los migrantes pueden sufragar en procesos presidenciales, parlamentarios y locales.

González subrayó que, si bien la norma de cinco años de residencia era adecuada en el pasado, el contexto migratorio actual requiere una actualización que refleje la realidad de quienes vienen a Chile, muchos de los cuales buscan utilizar el país como un trampolín hacia otras naciones.

"Hoy tenemos una migración diversa, con muchas personas que no planean quedarse a largo plazo. La nueva normativa busca garantizar que quienes voten estén verdaderamente comprometidos con Chile", explicó González.

Por otro lado, la diputada Flor Weisse, de la Unión Demócrata

Independiente (UDI), manifestó su apoyo a la modificación, subrayando que la medida es adecuada y necesaria para garantizar la seriedad del proceso electoral.

"No se trata de limitar el derecho al voto, sino de asegurar que quienes participen tengan un vínculo profundo con Chile. Los 10 años de residencia ininterrumpida, junto con la restricción de salidas, son medidas que garantizan un arraigo real y no esporádico", sostuvo Weisse.

La diputada también planteó que el aumento de la residencia a 10 años responde a la necesidad de resguardar la confianza en el sistema democrático. "El derecho a voto es un privilegio, y no debe ser otorgado a quienes no han demostrado un compromiso real con la nación", indicó.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA



# El Plan

tiene 22 mil 500 viviendas ejecutadas, con más de 9 mil en construcción y cerca de 5 mil por iniciar.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



AVANZA EL PLAN DE EMERGENCIA

## Minvu y Cámara de la Construcción descartan retrasos de pago a proyectos habitacionales del Biobío

**Hugo Ramos Lagos**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Tras una serie de anuncios en política habitacional, el Condominio Central Sur —ubicado junto al Parque Bicentenario de Concepción— fue el escenario escogido por el Ministerio de Vivienda para precisar avances del Plan de Emergencia Habitacional y enfatizar el vigente llamado por subsidios en la región.

La obra, con un 52% de avance y entrega prevista para el primer semestre de 2026, se presentó como ejemplo de los proyectos de integración social en ejecu-

**Además, desde el Ministerio explicaron que los cambios en la selección de subsidios consideran tiempo de espera, número de integrantes y vínculo territorial de las familias.**

ción en la región.

“Estamos acá en obra para ratificar y entregar tranquilidad. El Plan de Emergencia Habitacional continúa, sigue ejecutándose”, afirmó la seremi de Vivienda del Biobío, Claudia Toledo. Recordó que la región alcanzó su meta en diciembre de 2024, con más de un año de anticipación, y que ahora se trabaja en un

nuevo objetivo de 25 mil soluciones habitacionales.

La autoridad precisó que, a nivel nacional, el programa ya cumple un 82% de la meta presidencial y que en la región se contabilizan 22 mil 500 unidades ejecutadas, con más de 9 mil en construcción y cerca de 5 mil por iniciar. “Tenemos cifras importantes y buenas cifras,

tanto a nivel nacional como regional”, subrayó.

Según Toledo, este cumplimiento anticipado permitió diversificar la política habitacional en la zona. “Hoy día podemos hablar de arriendo a precios justos, pequeños condominios, proyectos industrializados y presencia en comunas donde antes no se llegaba, como

Tirúa”, detalló.

La seremi añadió que al asumir el cargo detectaron una “falta de Estado” en varias provincias. “Hoy estamos presentes con empresas trabajando en proyectos habitacionales y urbanos”, dijo, citando como ejemplo el proyecto más grande de la región, en Los Álamos, con 513 viviendas en construcción.

También adelantó que se entregarán nuevas unidades en cuestión de semanas. “En unos días más entregamos en Los Álamos y próximamente en Los Ángeles y Tucapel, con más de 300 viviendas”, indicó. Recordó que ya

se concretaron entregas en Hualqui y Los Ángeles, con participación del Presidente y del ministro Montes.

La seremi recalcó que la región cuenta con uno de los presupuestos más altos del ministerio. "Tenemos trabajo mensual, metas mensuales y reuniones cada dos semanas, tanto a nivel regional como nacional, además de mesas con Bienes Nacionales y la Cámara Chilena de la Construcción", sostuvo.

#### Subsidios habitacionales

En paralelo, Toledo se refirió a la convocatoria DS19, destinada a familias con subsidios vigentes. "Tener un subsidio en la mano es el requisito central, porque tenemos muchas familias en esa situación, tanto del DS1 como del DS49", dijo.

Aseguró que los proyectos en curso ofrecen facilidades para quienes postulen. "En este caso estamos en pleno centro de Concepción y las familias tendrán la ventaja de estar en un proyecto muy bien ubicado", comentó sobre Central Sur 210, donde se destinarán 64 departamentos a integración social.

La directora del Serviu Biobío, María Luz Gajardo, entregó detalles del proceso. Explicó que el llamado estará abierto hasta el 3 de octubre y contempla 240 cupos en cinco proyectos actualmente en ejecución. "Son 240 familias que pueden postular en ServiuBioBio.cl o en nuestras oficinas. Con estos completamos 517 cupos en este tipo de programa", señaló.

Gajardo añadió que la mayoría corresponde a departamentos, salvo un proyecto de casas, y que la entrega en Central Sur 210 está prevista para el primer semestre de 2026. Subrayó que los criterios de priorización ahora son públicos y conocidos por todos.

"Los criterios con que las familias van a ser escogidas dicen relación con la antigüedad de su subsidio, con el número de integrantes y con que las personas vivan o trabajen en la misma provincia", detalló. La postulación está abierta a familias tanto del DS49 como del DS01, lo que amplía el universo de beneficiarios.

La directora recordó que antes las inmobiliarias eran las encargadas de inscribir a las familias, lo que generaba



inequidades. "Ahora lo que hacemos es que las familias postulen a través del Serviu, de manera transparente y con reglas claras", indicó.

Según explicó, este cambio busca evitar que subsidios se mantengan inactivos y asegurar que las unidades se asignen bajo criterios objetivos. Se dará prioridad a casos con mayor antigüedad, jefas de hogar con hijos menores, adultos mayores o personas en situación de discapacidad.

#### Polémica por supuestas deudas

La instancia también sirvió para abordar la controversia nacional por presuntas deudas del Minvu con desarrolladoras de viviendas sociales, las cuales algunos medios cifran en US\$1.000 millones.

Fue en su momento que el propio ministro de Vivienda, Carlos Montes, negó esa cifra. La Cámara Chilena de la Construcción (CChC), en tanto, advirtió que ciertos retrasos han tenido "serias consecuencias" para empresas en la Región Metropolitana y el Maule.

Ahora bien, en el Biobío, la seremi Toledo buscó despejar inquietudes. "No tenemos mayores deudas, estamos

trabajando de manera continua y permanente", afirmó. Señaló que el presupuesto se ha incrementado para sostener el plan habitacional y que los flujos de caja se mantienen estables.

La autoridad precisó que existen desfases asociados al cierre de obras, pero los calificó de rutinarios. "Son procesos normales de construcción. No tenemos mayores porcentajes de deuda; no tenemos deuda. Está todo planificado y presupuestado", sostuvo.

Consultada por reclamos formales, fue categórica:

"Ninguna empresa ha presentado algún reclamo por no pago de estas deudas". A su juicio, insistir en la polémica nacional puede tener efectos negativos: "Lo único que generan estas declaraciones es angustia en las familias e incertidumbre en nuestras constructoras".

Finalmente, recordó que entre 2022 y 2023 se resolvieron proyectos que estaban sin financiamiento. "Hoy se avanza con normalidad. Llamamos a la tranquilidad, porque en especial en esta región los temas están resueltos", concluyó, alineando su mensaje con la defensa ministerial de que el Plan de Emergencia Habitacional

mantiene su marcha.

#### Visión de la CChC

Tras los dichos de la seremi Toledo acerca de la inexistencia de atrasos o moras hacia empresas constructoras con proyectos activos en el Biobío, Diario Concepción consultó la visión de la CChC. Desde la entidad gremial, su presidente en el Gran Concepción, Jorge Coloma, ratificó que no se han detectado situaciones de impago en la región.

"Hemos estado haciendo levantamiento de información con nuestras empresas socias para identificar si ha habido atraso en los pagos de los proyectos en ejecución, y no hemos logrado levantar información que diga que hay atrasos o impagos", señaló Coloma. Añadió que la relación con el Ministerio se canaliza en mesas mensuales de trabajo, donde se ha logrado una planificación ordenada de los recursos.

Según el dirigente, los

compromisos financieros se han cumplido hasta ahora y no existen compañías locales con conflictos derivados de pagos pendientes. "No podríamos mencionar empresas que tengan conflictos financieros por no pago o atrasos del Ministerio aquí en la región", afirmó, reforzando así la coincidencia entre la versión gremial y lo planteado por la autoridad regional.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



Dispónese la suspensión del tránsito vehicular, en calle Orompello entre calles Freire y Maipú, desde las 14:00 hasta las 19:00 horas del día Sábado 4 y desde las 09:00 a las 19:00 horas del día Domingo 5 de Octubre de 2025. Lo anterior con el objeto que la empresa **CONSTRUCTORA AVATAR LTDA., RUT.: 76.736.540-3**, ejecute faenas de Montaje de grúa torre para la Obra Edificio Orompello Centro.

En virtud de lo anterior, los buses de transporte público deberán efectuar el siguiente desvío provisorio:

Modo	Servicio	Desvío
Bus	Todos los que circulan por Orompello.	Orompello - Maipú - Paicaví - Freire

**POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE**

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

RENÉ ALFREDO DUFEU FULLER  
DIRECTOR DE TRÁNSITO (S)

## Ciudad



FOTO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Diario Concepción**  
contacto@diarioconcepcion.cl

ESPERADA OBRA EN LA ZONA

# Ruta Pie de Monte: con una empresa interesada etapa de presentación de propuestas cierra

**Se trata de Sacyr, firma que realiza construcciones en países como España, Italia y Colombia. En lo que respecta a Chile, ha llevado a cabo 19 proyectos desde 1996, entre los que destaca recientemente el nuevo Puente Ferroviario sobre el Río Biobío.**

Con una empresa oferente cerró el proceso de presentación de propuestas para construir la Ruta Pie de Monte, lo cual fue calificado como "un enorme paso" por el seremi de Obras Públicas de la Región del Biobío.

Se trata de la empresa Sacyr, firma que realiza construcciones en países como España, Italia y Colombia. En lo que respecta a Chile, ha llevado a cabo 19 proyectos desde 1996, entre los que destaca recientemente el nuevo Puente Ferroviario sobre el Río Biobío.

Además, también en la zona, en marzo pasado se adjudicó la segunda concesión de la Ruta del Itata y la de Bosques de Biobío.

El seremi de Obras Públicas, Hugo Cautivo, destacó que se trata de "una gran noticia para la Región del Biobío: estamos finalizando un proceso que ha significado largos años de muchos esfuerzos y trabajos colaborativos. Estamos cerrando lo que es la presentación de propuestas en este proceso de licitación de Ruta Pie de Monte, ampliamente esperado en la región por distintos sectores productivos, sociales, autoridades".

En esa línea, detalló que "hoy ese inicio del término se ha dado en Santiago. Tuvimos una propuesta, que esperamos que cumpla con todos los requisitos. A fines de este mes haremos en

proceso de evaluación ambiental, y esperamos que de aquí a -aproximadamente- dos o tres años más que ya empiecen a ver las primeras obras de lo que va a significar esta emblemática concreción de la Ruta Pie de Monte".

Por su lado, Fernando Ruiz de la Torre, gerente general de Concesiones Chile en Sacyr, valoró que ser la única empresa oferente "es un orgullo y hay que esperar que terminen todos los procesos administrativos. Si todo va bien, dentro de un mes deberíamos estar celebrando en conjunto con la Región del Biobío por el inicio de una nueva infraestructura, una nueva carretera muy deseada, muy necesitada, muy necesaria".

"Para nosotros es un reto más y sigue demostrando nuestro compromiso en Chile, en las regiones. Estamos presentes desde Arica hasta Puerto Montt y, sobre todo, con la Región del Biobío", agregó.

Sobre cómo proyectan los trabajos, en caso de avanzar positivamente en las etapas, Ruiz de la Torre enfatizó en que "será una novedad respecto a las últimas licitaciones porque va a ser una carretera que se va a empezar prácticamente desde cero, entonces eso permite que haya menos interferencias también para las obras y las personas que viven en las poblaciones aledañas".

el Biobío la apertura económica pero, lo importante, es que se ha dado un enorme paso para empezar a concretar esta ansiada ruta".

Respecto de la proyección que realizan para concretar esta vía alternativa a la colapsada Ruta 160, indicó que "parte de las me-

tas que tenemos en el corto plazo significa cerrar el proceso de adjudicación de esta propuesta recibida, con todos los análisis, e iniciar inmediatamente con la empresa todos los trabajos preliminares: preparación de carpetas, antecedentes, ingeniería de detalle necesaria para iniciar el

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciudad

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“Nací con el pecho hundido, con una patología llamada Pectus Excavatum. Cuando niño, prácticamente no me daba cuenta de mi enfermedad, pero en la adolescencia me comenzó a afectar. Me daba vergüenza. No iba al río ni a piscinas y si lo hacía, me tapaba con polerones para que nadie viera mi defecto y tampoco tenía pololas”.

Este es el relato de Josué Valenzuela, 23 años, estudiante de Nutrición y Dietética de la Universidad del Bío Bío en Chillán, el primer adulto sometido a una operación en el Hospital Regional para corregir este defecto. “Esta cirugía, en la que me pusieron unas barras metálicas para levantar mi pecho, vino a cambiar mi vida. Ahora me sentiré más seguro, podré ir a la playa y al río. Me operaron hace unos días y ahora me miro al espejo y veo que el hueco, de más de 10 centímetros, que tenía en mi pecho ya no está”.

Josué, primer adulto operado de Pectus Excavatum con técnica de Park en la Región, afirmó que en su caso, al parecer la enfermedad fue genética, ya que un tío de su papá padecía la afección, pero que eso ya no importa, pues a pesar de los dolores post cirugía y que por 6 meses no podrá hacer fuerza, todo valdrá la pena cuando pueda realizar actividades comunes y disfrutando la vida.

Alejandra Riquelme, jefa del equipo de Cirugía de Tórax de Regional, relevó la importancia de la primera cirugía de Pectus de Excavatum efectuada con este sistema en un adulto, realizada el pasado 17 de septiembre, a la que luego se sumaron otras 3, todas a hombres de 16, 17, y 19 años, intervención que permite levantar la parrilla intercostal y volver el pecho a su forma natural.

“Hace algunos años comenzamos con la cirugía de Pectus up que es un sistema externo que evidentemente tiene algunas indicaciones que son limitadas a los pacientes, a algunos tipos de defectos. Entonces nos quedaba pendiente la resolución de pacientes que tenían defectos más complejos o severos que requerían otros sistemas para lograr el efecto deseado y así es como llegamos con el doctor Patricio Herrera, jefe del departamento de cirugía pediátrica de la Clínica las Condes y profesor de la Universidad de Chile, a poder plantear tener un sistema de Park aquí en el hospital para dar esta segunda alternativa a los pacientes”.

La doctora Riquelme afirmó que Josué, oriundo de Chillán, en su ciudad no tiene resolución de cirugía torácica. “Por lo tanto, noso-



OPERACIÓN DE TORSO NO REQUIERE OTRAS INTERVENCIONES

# Pecho Hundido: Hospital Regional remodela tórax en pacientes con patología congénita

Defecto del crecimiento de los cartílagos que hacen que se curven y que el esternón se hunda afecta, principalmente, psicológicamente a los adolescentes quienes buscan una solución definitiva a su problema.

tros recibimos toda la patología torácica de la Región de Ñuble y gran parte de la Octava región. Este chico tenía un Pectus Excavatum muy severo, con un índice de 4,1 (esternón se ha hundido profundamente) que le provocaba mucha incomodidad en su diario vivir y parte de su anhelo era poder tener la corrección de su defecto”.

### La técnica

En tanto, el doctor Patricio Herrera, quien además es jefe del departamento de cirugía pediátrica de tórax del equipo de cirugía general del Hospital Exequiel González Cortes, dijo que la enfermedad se genera porque el esternón y las costillas crecen hacia adentro, creando un hundimiento en el centro del pecho.

“Y lo que hicimos fue una plástia esternal con la técnica de Park que es una remodelación total de la parrilla torácica anterior, que se logra con dos implantes metálicos cruzados, más puentes laterales, de los cuales se cuelgan una serie de suturas, que se llaman Flare-buster, que es para corregir la parte más inferior de los rebordes



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN HGGB

costales, que pueden estar levantados en este tipo de pacientes".

Dichas barras, explicó, se instalan por vía transtorácica, pasan el mediastino (espacio en el pecho que alberga el corazón y otras estructuras importantes) por vía retroesternal, es decir, detrás del esternón, "pero por delante del pericardio, de forma tal, de generar un espacio que normalmente no existe, entre el esternón y el corazón, para levantar el esternón y poder llegar al otro lado, salir y hacer el puente que necesita para la reducción osteocartilaginosa de la parrilla anterior".

### Beneficios

El facultativo dijo que hay evidencia controversial en cuanto a la cirugía. "Hay muchos trabajos que describen que la posición posterior del esternón podría producir restricciones en el ventrículo derecho y en el llenado del ventrículo derecho, de forma tal de producir una alteración fisiológica en la capacidad de carga física que puede recibir un paciente de estos".

Sin embargo, indicó, que estos pacientes con entrenamiento mejoran mucho su capacidad física. "No hay duda que los pacientes tienen una mejora física secundaria a este cambio de paradigma en que de repente tienen el tórax

normal, después de haberlo tenido hundido toda la vida, se sienten distintos, hacen actividades físicas, salen más al aire libre".

Además, "nosotros lo que logramos con este tipo de corrección es volver a su posición original el esternón y las costillas, de tal manera, que la persona se pueda sacar la polera sin sentir vergüenza y menoscabos en el verano, en público o en la piscina".

Eso sí, indicó que el único inconveniente, al igual que ocurre después de la instalación de los frenillos, son con bastante dolor, que hay que manejar y para eso hay bastante estrategias (...) Estas barras, al igual que los frenillos a los entre los 2 y 3 años se retiran. Hay que esperar que esta nueva posición se estabilice como para que al retirar las barras no ocurra una reaparición del hundimiento".

### Proyecciones

La doctora Alejandra Riquelme, expresó que mensualmente llegan al policlínico del hospital con defectos de pecho hundido o levantado un paciente por mes, pero que no todos desean realizarse una la corrección, porque algunos tienen defectos más leves, que no les producen incomodidad y consultan sólo por el defecto.

"Y de los pacientes quirúrgicos

aproximadamente tenemos entre cinco y seis al año pacientes que requieren este tipo de intervención (...) De los 12 pacientes que nos llegan por año tenemos pechos hundidos con el Pectus Excavatum y tenemos Pectus Carinatum, que es lo contrario, para esos pacientes usamos sistemas compresivos para generar la corrección, no son quirúrgicos".

Durante este año, indicó la facultativa, realizarán 5 intervenciones más, dos con sistema Pectus up, técnica mínimamente invasiva para corregir el Pectus Excavatum elevando el esternón sin necesidad de entrar en la cavidad torácica y tres con sistema Park.

"Estas operaciones cambian la vida de los jóvenes. La mayoría de estos chicos ni siquiera tienen una postura adecuada porque tratan de disimular su defecto poniendo los hombros hacia adelante con una posición viciosa, y nunca se sacan la polera, no van a la piscina, no hacen una vida normal por las dificultades emocionales que les toca el efecto. Entonces, el principal cambio que se provoca es que tienen mejor autoestima,

empiezan hacer más deporte, y desde el día cero después de la cirugía ya se sienten corregidos", dijo Riquelme.

Roberto González, cirujano cardioráctico y docente de la Universidad de Concepción, afirmó que durante la operación que dura dos horas, lo más relevante es la planificación. La selección del método correcto, porque esta es una enfermedad bastante heterogénea, es decir, hay pacientes con distinto tipo de deformidad y en la que es clave elegir bien el sistema, ya sea cirugía de Park o cirugía de Pectus Up, para lograr una corrección lo mejor posible.

"Todo esto depende de las características del paciente y del grado de deformidad, por ejemplo, el Pectus Up es una cirugía que permite una corrección para Pectus que, por ejemplo, son simétricos, es decir, la deformidad es similar en ambos lados y que no son tan pronunciados. La cirugía de Park permite corregir efectos que son más graves (...) cambiar la vida a los pacientes".

Cabe mencionar que este recinto ya efectúa tratamientos con la misma técnica en pacientes pediátricos. Las técnicas de Nuss y Nuss-Park se han realizado en pacientes pediátricos entre el 2020 y el 2024, con alrededor de cinco casos en todo el periodo.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciencia & Sociedad

“

El cerebro tiene que aprender ese nuevo lenguaje. Cuánto demora en aprenderlo depende de si la persona ya sabía hablar antes o si nació sorda.

**Dr. Ricardo Alarcón Grandón.**

Docente de la Facultad de Medicina UdeC.

”

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Las personas sordas pueden nacer sin capacidad de escuchar o perder la audición posteriormente. Esta condición, también conocida como hipoacusia severa profunda, implica que sin ayuda auditiva sea imposible comunicarse de manera habitual.

Clasificados en hipoacusia leve, moderada, severa y profunda, quienes tienen pérdidas auditivas leves pueden tener problemas para escuchar en ambientes ruidosos y con múltiples interlocutores, mientras quienes tienen pérdidas severas pueden ver complicada su interacción incluso en ambientes silenciosos.

### Causas, diagnóstico y tratamientos para personas sordas

Las pérdidas de audición requieren tratamientos dependiendo de la causa. Si tienen que ver con alteraciones estructurales del aparato auditivo, problemas del conducto, del tímpano, de los huesos dentro del oído, “habitualmente o los operamos- que suelen tener buen pronóstico cuando son operados por cirujanos expertos-, o también le podemos poner audífono, o son intervenidos para facilitar el funcionamiento de los audífonos. Se pueden ir mezclando las condiciones”, explicó el docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dr. Ricardo Alarcón Grandón.

Cuando un paciente “está tan sordo que ni con cirugía ni con audífono es capaz de escuchar, es donde aparece la indicación de implante coclear”, sumó el otorrinolaringólogo.

esta intervención remplaza el oído por un aparato electrónico y, por lo tanto, la señal que le llega al cerebro deja de ser la señal fisiológica y se transforma en una señal electrónica.

“El cerebro tiene que aprender ese nuevo lenguaje. Cuánto demora en aprenderlo depende de si la persona ya sabía hablar antes o si nació sorda”, explicó.

El Dr. Alarcón especificó que alguien que nació oyente y quedó sordo en la adultez, puede demorar aproximadamente 3 meses en entrenar su cerebro. Pero, si la persona nació sorda, esa rehabilitación puede tomar años.

Uno de cada mil recién nacidos vivos nace con una sordera severa profunda en el mundo. Entre los factores de riesgo se encuentran las

### VISIÓN DESDE LA ACADEMIA

# Día Mundial de las Personas Sordas: una vida sin barreras con pequeñas adecuaciones

**La hipoacusia puede ser leve, moderada o profunda. Modernos tratamientos, adecuaciones o buenas prácticas aseguran que las personas sordas puedan desarrollarse en cualquier espacio.**

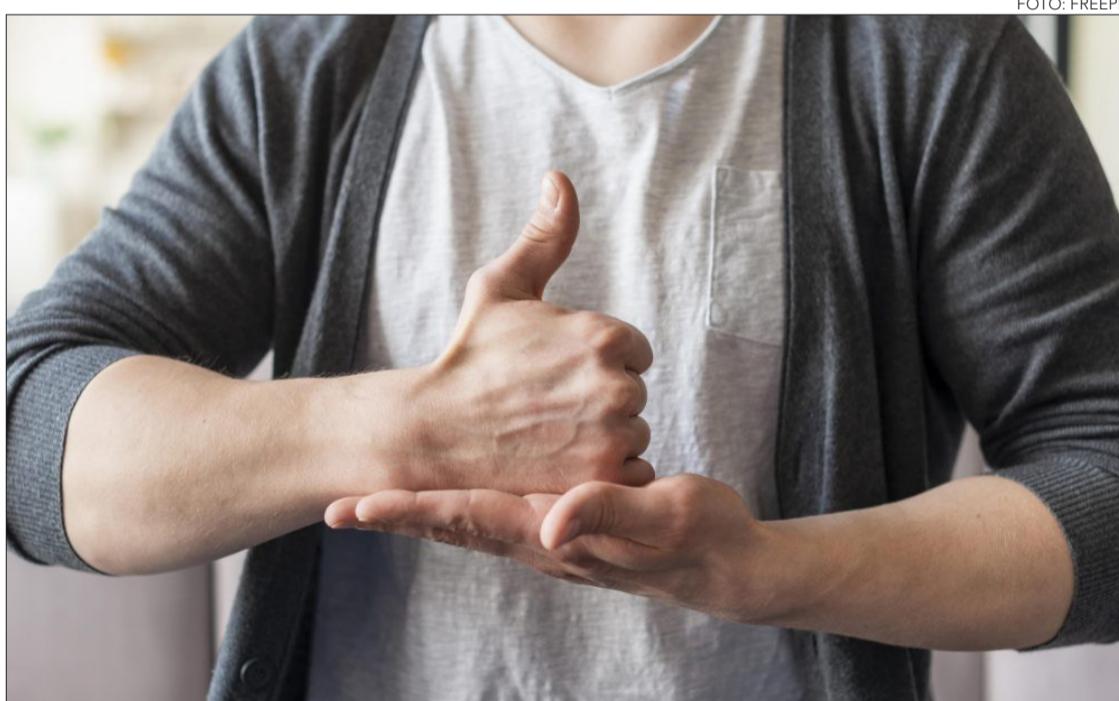


FOTO: FREEPIK

complicaciones durante el embarazo, la prematuridad, algunos medicamentos, el uso de drogas de la mamá en la gestación, entre otros.

En Chile, cuando los bebés nacen, pasan por un examen de diagnóstico de sordera congénita. Cuando los resultados alertan de problemas, comienzan los exámenes específicos. Los especialistas esperan tener un diagnóstico antes de los tres meses de edad, para que puedan contar con un audífono adecuado antes de los seis meses y poder entrenar su cerebro antes de que madure completamente el sistema auditivo.

El desarrollo de una vida integral, con pequeñas adecuaciones

El trabajador del área deportiva de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, Juan Carrasco Carrillo, llegó a la Casa de Estudios para hacer un reemplazo

y muy rápido se adaptó al trabajo que le correspondía hacer, explicó su jefe, Héctor Sepúlveda Aravena.

Juan interactúa a diario con estudiantes, conoce sus rutinas, saluda a quien pase y ayuda a quienes solicitan elementos deportivos para usar en el gimnasio. Su característica distintiva es que es sordo y se comunica con lengua de señas.

Al principio el trabajo le fue un poco más complejo, pero ahora ya le ha sido sencillo y fácil, explicó Juan a Roberto Gajardo Díaz, estafeta del campus e interprete para esta entrevista, quien destacó que estudiantes ya aprendieron a saludarle y a preguntar cómo está. Quienes no han aprendido señas, le escriben en el celular y le muestran los textos.

Sepúlveda contó que, como equipo, realizaron trabajos en conjunto al profesional de pre-

vención de riesgos, para adaptar al visual de algunos sistemas de seguridad y emergencias. Además, en la unidad se capacitaron en lengua de señas para mejorar la comunicación entre colegas.

“Dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI), dentro de toda nuestra visión, misión, está ser una Universidad inclusiva, entonces estamos comprometidos con aquello”, estableció la Jefa de la Unidad de Desarrollo Social de la Dirección de Personal UdeC, María Soledad Villarroel Vega, quien destacó que la Universidad de Concepción no solo cumple con el cupo de trabajadores en situación de discapacidad que establece la ley, lo supera.

### Un mensaje para otras instituciones

Juan señaló que ellos (las per-

sonas sordas) tienen que centrarse en su trabajo, evitar estar independientes y aislarse demasiado, sino que incluirse dentro del grupo y permanecer muy atentos a las labores, pendientes de su trabajo y no distraerse. Además, invitó a las empresas a que evalúen a la persona como tal, no la discapacidad que presenten.

Héctor instó a las empresas e instituciones a “entender que las dificultades son menos de las que muchas veces se piensa o cree. Además, entender que son personas igual que todos nosotros y buscan ser tratados como iguales más que con alguna diferenciación por su condición”.

### ¿Qué hago si necesito un ajuste razonable y trabajo en la UdeC?

Lo primero que advirtió Villarroel es que las adaptaciones no son solo para personas en situación de discapacidad permanente. Si alguien con alguna enfermedad necesita una adaptación en su entorno de trabajo, también puede dialogar con la Unidad de Desarrollo Social. Para ello, debe comunicarse con alguna de las trabajadoras sociales de cada campus.

Además, la Universidad ofrece apoyo en la obtención de la credencial de discapacidad, en el trámite para la pensión y mantienen permanentemente la posibilidad de optar al curso de lengua de señas para trabajadores, ofrecido en conjunto a UdeC Capacita.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Ciencia & Sociedad

Noticias UdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

Con una ceremonia en la que participaron autoridades universitarias y académicas, la Universidad de Concepción invistió como Profesor Emérito al Dr. Manuel Antonio Baeza Rodríguez, convirtiéndose en el primer docente de la Facultad de Ciencias Sociales en recibir esta distinción.

El reconocimiento, otorgado por el Consejo Académico de la Casa de Estudios, previa postulación del Departamento y la Facultad donde él o la profesional se desarrolle, honra la destacada trayectoria del Dr. Baeza, quien desde 1996 hasta 2023 contribuyó al desarrollo de la Sociología en la UdeC.

Este nuevo reconocimiento marca un hito en su carrera académica, tal como identificó en su discurso de aceptación, donde estacó especialmente en la articulación entre Cultura, Identidad e Imaginarios y Representaciones.

### Profesor Emérito: máximo reconocimiento UdeC

El Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra Rubilar destacó que "este es el reconocimiento máximo que entrega nuestra Universidad en las diferentes áreas disciplinarias para quienes se han destacado especialmente a lo largo de su carrera en el desarrollo de una disciplina en particular".

Para la máxima autoridad UdeC, que entre pares se haya asignado este reconocimiento al Dr. Baeza, habla de "la relevancia presente y futura de las Ciencias Sociales, de la Sociología y de la Antropología, en una época de grandes transformaciones tecnológicas que nos llevan a esa revisión permanente de las relaciones humanas en sociedad".

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Bernardo Castro Ramírez, calificó este acto como "muy significativo", por lo que representa para la facultad la distinción de su primer Profesor Emérito. Destacó al Dr. Baeza como una persona de destacada trayectoria, que "ha prestado un gran servicio a la comunidad, a los profesores, a la educación y a la ciencia. Así que estamos muy contentos y agradecidos por este homenaje".

### Recibir la medalla

#### Enrique Molina Garmendia

Para el Profesor Emérito Dr. Baeza este reconocimiento es "el corolario insospechado de una carrera profesional". Describió este homenaje como uno de los



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO

# Referente de la sociología latinoamericana: Dr. Manuel Baeza Rodríguez es investido Profesor Emérito UdeC

**El Dr. Baeza se transformó en el primer Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción.**

momentos de mayor alegría y satisfacción que ha tenido en muchos años.

Para él, esto es el reflejo de que "hay un trabajo para la formación de jóvenes de alto nivel profesional. De modo que yo diría que la Universidad de Concepción tiene el orgullo de tener, muy probablemente, la mejor Facultad de Ciencias Sociales, el mejor Departamento de Sociología de la zona centro sur".

Su colega, la docente del Departamento de Sociología Dra. Alejandra Brito Peña, calificó al nuevo Profesor Emérito como un referente nacional y latinoamericano en los estudios de imaginarios sociales y representaciones. "Quisiera destacar en la figura de Manuel Antonio una gran calidez humana. Él es una persona

que sabe escuchar, con el cual tú puedes dialogar, que puedes muchas veces discutir cierto acalorados sobre ciertos temas, pero es una persona que siempre está dispuesta a trabajar por el desarrollo de la disciplina", cerró.

### Un mensaje para las y los jóvenes

El docente reflexionó sobre su carrera, la investigación y la gran cantidad de estudiantes que pasó por las aulas mientras ejercía. A ellas y ellos les pide que crean en sus capacidades, que "aporten a su propia formación con una suerte de voluntad inquebrantable. Acá no hay fatalidad, acá hay simplemente caminos por abrir".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

“

La posición del Ejecutivo durante la discusión de la ley de Pesca ha sido consistente con el sentido de plantear que los mecanismos de licitación son competitivos, correctos y eficientes.

”

*Julio Salas, subsecretario de Pesca.*

EN COMISIÓN DE PESCA DE LA CÁMARA BAJA

# Aprueban concentrar el régimen de subastas de pesca exclusivamente en el sector pelágico

**Subpesca, gremio, sindicato explicaron detalles** de los alcances visados en la penúltima sesión en el Congreso.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

**Edgardo Mora Cerdá**  
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

A través de una indicación, el diputado Miguel Ángel Calisto (antes de ser desaforado) junto con la diputada Marcia Raphael, se sugirió concentrar el régimen de subastas exclusivamente en el sector pelágico, en pesquerías de sardina, anchoveta y jurel, por ejemplo, lo que está contenido en el artículo 54 que fue

aprobado, recientemente, por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara Baja.

Se trata de una norma que no corresponde a la propuesta impulsada desde el Ejecutivo, pero sí la viabiliza, según indicaron desde el Gobierno, parte de lo que pusieron sobre la mesa.

Así, desde la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subpesca,

señalaron que lo aprobado no es algo impulsado por el Ejecutivo, sino que por parte del diputado Miguel Ángel Calisto junto con la diputada Marcia Raphael en una indicación.

“En el fondo, reconociendo el valor de las licitaciones para el ordenamiento pesquero, sugirieron concentrar el régimen de subastas exclusivamente en el sector pelágico, es decir, en las

pesquerías de sardina, anchoveta y jurel, por ejemplo. Para los demás recursos —como merluza común y la merluza austral— se mantendría la proporción vigente de 85% por historia y 15% por licitación”, explicaron desde la entidad estatal.

La propuesta de los parlamentarios mencionados logró mayoría y “como Ejecutivo, sin perjuicio de mantener convicción sobre la propuesta original contenida en el proyecto de ley (que era aumentar el porcentaje licitado a un 50%, en la actualidad alcanza un 15%), valoramos la capacidad de acuerdos lograda en la Comisión, que permitió seguir avanzando en el título”, agregaron desde Subpesca.

En la sesión de la Comisión, el subsecretario, Julio Salas, dijo que “la posición del Ejecutivo durante la discusión de la ley de Pesca ha sido consistente con el sentido de plantear que los mecanismos de licitación son competitivos, correctos y eficientes (...). Generan más recaudación, menor concentración y, dado que lo que determina el empleo, son los recursos que son finalmente extraídos, no generan impactos netos en el empleo total. Por lo tanto, la opinión del Ejecutivo, como se refleja en el Artículo 54, es una opinión favorable, respecto de las licitaciones, y, particularmente de la licitación, como está propuesta, que es un 50% clase A, y un 50% clase B”.

Del mismo modo, en su alocución, Julio Salas manifestó que “valoramos la indicación del diputado Calisto, no porque consideremos que no deba hacerse extensiva la licitación a todas las pesquerías, sino porque vemos, de la sola observación de la Comisión, que la indicación del Diputado Calisto tiene mayores posibilidades de generar una mayoría en la Comisión”.

“Y esto es muy importante para diferentes actores, como, por ejemplo, para algunas organizaciones de trabajadores de la industria que trabajan en el sector demersal que están aquí, pero también es muy importante, creo yo, para todos los trabajadores de la pesca artesanal, porque si no aprobamos una norma de licitación, no podremos continuar posteriormente en la discusión sobre la plataforma social estructurada sobre la base de la recaudación por efectos de la licitación (...). Si bien la propuesta del Diputado Calisto no es mejor que la del Ejecutivo, viabiliza varios instrumentos que a nosotros nos parecen importantes de mantener en la discusión de la actual Ley de Pesca”, agregó.

#### Gremio y sindicato

Cristián Arancibia, presidente de Ferepa Biobío, expresó que, lo primero, “es entender que la propuesta del Ejecutivo busca aumentar la licitación actual del 15% al 50% de la cuota (de pesca) industrial para poder generar una competencia más abierta, según indica el Ejecutivo, en la industria pesquera y, en segundo término, poder establecer una base de cobertura social a través del financiamiento que se puede hacer a través de la recaudación de estas licitaciones, lo que nos parece muy positivo, en el sentido que el foco esté puesto, principalmente, en generar un mecanismo de cobertura social para la pesca artesanal, lo que es hoy día muy necesario”.

“Ahora, lo complejo para nosotros es considerar que al ser la licitación el mecanismo, esto pueda generar dos problemas esenciales. Uno, es que se centre aún más la cuota de pesca en una industria en atención a que hay industrias en Chile que tienen la capacidad para licitar la totalidad de lo que va a disponer ese 50%. Lo segundo, es que existen intereses internacionales desde hace años intentando quedarse con la pesca en Chile quienes hoy día también podrían participar de esas licitaciones lo que podrían poner en riesgo la soberanía alimentaria nacional”, añadió el presidente de Ferepa Biobío.

En resumen, Cristian Arancibia planteó que “nuestra visión como Ferepa Biobío es poder apoyar cualquier iniciativa que



permita generar el financiamiento para la cobertura social comprometida por Ejecutivo en este proyecto de ley que si es el mecanismo de la subasta lo vamos a apoyar, pero preferiríamos que a través del pago de impuestos que la industria pueda hacer, se pudiera generar una recaudación fiscal suficiente para eso, evitando así, poner en riesgo la soberanía del país”.

Por su parte, Sergio Vera, presidente del Sindicato de Tripulantes y Ramas Afines de Biobío y vicepresidente de la Federación de Tripulantes de Chile expresó que lo planteado principalmente al ministro de Economía, Álvaro García, en la reunión sostenida con la Mesa por la Defensa del

Empleo y la industria fue que “el Gobierno retire la suma urgencia del proyecto de pesca donde están establecidas las licitaciones. Para nosotros, licitar todas las pesquerías en un 50% es un peligro inminente de tener miles de despidos en la Región”.

En tanto, la diputada María Candelaria Acevedo (PC), integrante de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja contó que “estuve y estoy a favor de las licencias transables, ya que abre una puerta para que pequeñas y medianas empresas, que se dedican fundamentalmente al consumo humano de pescado, puedan tener una participación mayor en el mercado, por lo que es un aliante real a la economía, sin de-

jar de lado que ante una mayor gama de alternativas, podemos acercarnos a un objetivo tan grande como lo es la soberanía alimentaria del país”.

Además, continuó la parlamentaria, “este mecanismo de recaudación es fundamental para poder financiar la plataforma social, un anhelo de larga data de los pescadores artesanales del país, quienes hoy están en una posición de indefensión ante tragedias como la del Bruma, entonces, es justo que el Estado pueda encargarse de darles una protección social a ellos y ellas”, sostuvo.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

HITO DEL DIÁLOGO SOCIAL

# Presentan la Primera Memoria Tripartita sobre el Convenio 190 de la OIT

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, destacó como un importante hito del Tripartismo y del Diálogo Social para el país la presentación de la Primera Memoria del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Nuestro país se convierte así en el primer Estado miembro que realiza el depósito ante el organismo internacional de manera tripartita.

En la jornada que se desarrolló en la sede de la OIT en Santiago participaron los subsecretarios del Trabajo y de Previsión Social, Pablo Chacón y Claudio Reyes, respectivamente; el diputado Andrés Giordano; el director (s) del Trabajo, Sergio Santibáñez; el oficial a cargo de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Sergio Paixão; la vicepresidenta de la mujer de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Karen Palma; el representante de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Gonzalo Bustos, y la hermana de Karin Salgado, Claudia Salgado.

En ese contexto, el ministro del Trabajo y Previsión Social relevó la labor realizada por la Comisión especial sobre el tema en el Consejo Superior Laboral (CSL), ya que el documento se elaboró de manera tripartita, es decir con representantes del Gobierno, trabajadores y empleadores.

“En ese marco esperamos que los desafíos que están trazados en la memoria den cuenta de una hoja de ruta, que probablemente va a trascender a este Gobierno y va a requerir un fuerte compromiso, no solamente de los actores del tripartismo, sino que también del Gobierno que siga, ya que hay que recordar que la ratificación del Convenio 190 y la Ley Karin son obligaciones del Estado de Chile”, señaló.

A su vez, la autoridad de Gobierno enfatizó que “este es un hito inédito en materia de elaboración de memorias. Es por esto que agradecemos nuevamente a los actores del tripartismo por haber puesto el foco y la confianza en el Diálogo Social, entendiendo que



**“Este trabajo significa tratar de llegar a acuerdos con los actores tripartitos, con la CPC, con la CUT”, dijo el subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón.**

en toda sociedad es intolerable la violencia y el acoso en los lugares de trabajo”.

Cabe recordar que, en junio de 2023, el Gobierno ingresó en la sede de la OIT la ratificación del Convenio 190 y luego se creó la Comisión Sectorial sobre la materia en el Consejo Superior Laboral (CSL), dando así estructura institucional. Esta norma fue la base para legislar, en la Ley 21.643, conocida como Ley Karin, que entró en vigor el 1 de agosto de 2024, marcando un antes y un después en la protección de los trabajadores y trabajadoras.

### La importancia del Convenio 190

Durante la instancia, el subsecretario del Trabajo, Pablo Chacón, manifestó que “la particularidad de este proceso es que ha sido

una construcción tripartita, que conlleva un esfuerzo inédito: este trabajo significa tratar de llegar a acuerdos con los actores tripartitos, con la CPC, con la CUT. Esto ya es un sello característico del gobierno del Presidente Gabriel Boric, que ha avanzado mucho en materia de diálogo social y tripartito y que esperamos que se mantenga en la próxima administración, especialmente para profundizar los cambios que hay que generar a partir de la Ley Karin y del Convenio 190”.

En esa misma línea, el subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes, relevó que “hoy damos otro paso más como país en la construcción de entornos laborales más seguros y saludables. Con la presentación de esta Primera Memoria del Convenio 190 de la OIT, reafirmamos nuestro compromiso con la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Esta memoria no solo refleja los avances institucionales, sino también el esfuerzo tripartito por garantizar que el trabajo sea un espacio de respeto, dignidad y protección para todas y todos”.

Por su parte, el diputado Andrés Giordano, afirmó que la normativa marca “un punto de inflexión” para el país. Además, agregó que “en mi calidad de presidente de la Comisión de Trabajo manifiesto la voluntad de seguir observando su implementación, por cierto, escuchando las distintas visiones del mundo del trabajo, de las y los trabajadores, de los empleadores para poder mejorarlal, para poder seguir observándola y para hacer lo que nos compete que es legislar al respecto”.

Desde la Organización Internacional del Trabajo, Sergio Paixão, enfatizó que “la elaboración tripartita de la memoria del Convenio 190 por parte de Chile representa un ejemplo concreto del diálogo social en acción. Este enfoque no solo fortalece el cumplimiento de los compromisos internacionales del país, sino que también refleja el compromiso conjunto de trabajadores, empleadores y Gobierno en la lucha contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo”.

En esa misma línea, la vicepresidenta de la Mujer y Equidad de Género de la CUT, Karen Palma, subrayó que “desde el mundo sindical estamos muy contentas y contentos, porque damos un paso bien relevante que es la primera Memoria del Convenio 190. Hemos venido desde una articulación por la ratificación de este convenio y hoy día el materializar, el que efectivamente Chile pueda dar cuenta de los avances, pero también de los desafíos, es importante para el tripartismo”.

Finalmente, Claudia Salgado comentó estar “muy agradecida de que la Ley Karin forme parte del Convenio 190 de la OIT y de estas memorias, porque no olvidemos que más que una normativa legal, nos invita a tener organizaciones laborales libres de todo tipo de acoso, libres de todo tipo de discriminación; que tengamos trabajos seguros, dignos y donde nos gusta ir a trabajar, que ir a trabajar no nos cuesta la vida y que la vida no nos cuesta el trabajo”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos

Si bien ambas iniciativas son con entrada liberada, requieren de inscripción previa a través del sitio web [biobioen100palabras.cl](http://biobioen100palabras.cl).

Hasta este 27 de octubre próximo se encontrará abierta la convocatoria para participar de la XIV edición de Biobío en 100 Palabras.

ALEJANDRA MOFFAT

# “Uno empieza a ver paisajes de distintas zonas, es adentrarnos a una memoria hecha desde la colectividad”

**María José Fernández / Mauricio Maldonado**  
contacto@diarioconcepcion.cl

Una instancia para reflexionar y compartir experiencias, en torno a la escritura creativa, será la que se vivirá hoy y mañana -19.00 horas- en Concepción y Los Ángeles. Se trata de las charlas magistrales que realizará la reconocida escritora y guionista Alejandra Moffat, este miércoles 1 de octubre en la Librería del FCE Marta Brunet (a un costado de la Biblioteca Central UdeC), y jueves 2 de octubre en el Centro Cultural Municipal de Los Ángeles (Lautaro 434). Actividades que se enmarcan en la XIV edición de Biobío en 100 palabras, concurso de cuentos breves que busca fomentar la escritura y lectura en las diversas comunas de nuestra Región, y que es organizado por Fundación Plagio y Cmpc, con el apoyo de la UdeC.

“Son charlas que tienen que ver con procesos de escritura, específicamente es hablar de lo importante de cómo estos relatos cortos pueden ir dejando memoria, en este caso, de la Región del Biobío. Estoy muy feliz de poder ir a dar charlas a los dos lugares, porque todos los libros y relatos que he escrito tienen que ver con Biobío”, manifestó la escritora.

Por otro lado, la autora destacó la relevancia que tiene este concurso

**En el contexto de la XIV edición de Biobío en 100 palabras, la reconocida escritora y guionista realizará una charla magistral hoy a las 19.00 horas en la Librería FCE Marta Brunet. Instancia que se repetirá mañana, a la misma hora, en la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles.**



FOTO: REVISTA SANTIAGO

para las comunidades, quienes pueden acercarse a la escritura y a la creación literaria a través de su cotidianidad. “Es muy interesante cómo a veces uno lee cuentos hermosísimos y tan breves, que te dejan imágenes tan bonitas, es como cuando uno se lleva los relatos consigo después de leerlos.

Es súper lindo como uno empieza a ver paisajes de distintas zonas, y que no son las capitales ni los lugares que hemos conocido todo el tiempo, sino de adentrarnos a una memoria hecha desde la colectividad”, expresó.

La XIV edición del concurso invita a enviar relatos breves hasta el 27 de

octubre de 2025 a través de [www.biobioen100palabras.cl](http://www.biobioen100palabras.cl) o en los buzones dispuestos en diversos puntos de la Región. Este año los cuentos ganadores recibirán importantes premios y reconocimientos. El Primer Lugar obtendrá \$1.000.000, mientras que el Premio al Talento Joven, Premio al Talento Mayor, Premio al Mejor Relato de la Memoria, Premio al Mejor Relato en Mapudungun y dos Menciones Honrosas, recibirán \$250.000 cada uno. Por otro lado, el Premio al Talento Infantil se llevará una biblioteca equivalente a \$250.000. “Es una invitación a que las personas hagan volar su imaginación y creatividad con lo que viven en el cotidiano, con las particularidades de sus territorios, que dejen plasmada la identidad de su zona en un formato que a mí me parece muy bello y a la vez complejo de asumir como desafío”, enfatizó Moffat.

### Mundos con lenguajes distintos

Alejandra Moffat, oriunda de Los Ángeles, tiene una trayectoria de más de 15 años en el mundo de las letras con títulos como “Mambo” (2022) y “El hacedor de camas” (2011), además de ser coguionista de producciones audiovisuales como “La Casa Lobo” y “1976”. Se caracteriza por crear narrativas sensoriales y profundas, explorando los límites entre lo real y lo onírico.

En este sentido, sobre su dualidad profesional y cómo logra converger ambas realidades, la autora reflexionó que “son muy distintos, porque en el fondo cuando escribo novelas es un espacio muy solitario y el lenguaje es su forma final, es la relación que tiene el autor con las palabras y las historias. En cambio, en el caso del guion, lo que escribo no es la materialidad final”.

En cuanto a sus próximos proyectos, mencionó que está participando como guionista en producciones audiovisuales con directoras internacionales. Además, espera la publicación de una nueva edición de su libro “El hacedor de camas”, en conjunto con Editorial Montacerdos para finales de este año.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

## Hoy se inaugura “Óleos y bodegones” de Albino Echeverría en Corporación Cultural de San Pedro

Coinciendo con la conmemoración de los 60 años del mural Presencia de América Latina de la UdeC, y como una manera de rendir homenaje tanto a su carrera como pintor y docente de varias generaciones, la Corporación Cultural San Pedro de la Paz inaugura hoy a las 11.00 horas la muestra “Óleos y bodegones”, de Albino Echeverría. Hito que también será el puntapié inicial a la celebración por los 20 años del centro artístico ubicado a un costado del Parque Laguna Grande.

Durante la cita además se darán a conocer las bases de la convocatoria para la temporada de exposiciones 2025-2026, dirigida a artistas de todo el Biobío. En detalle, la exposición réunica una cuidada selección de obras de este reconocido pintor penquista, abarcando distintas etapas de su prolífica trayectoria. A través de bodegones, paisajes íntimos y escenas detenidas en el tiempo, Echeverría invita a recorrer su universo visual, marcado por la observación minuciosa, el juego de

luces y sombras, y una profunda sensibilidad por los objetos cotidianos.

Vale destacar que, además de las pinturas, se exhibirá de forma permanente una cápsula audiovisual sobre la vida y obra del pintor, registro realizado en 2023 por Galería Terciopelo.

Las piezas expuestas provienen de la colección personal del artista, algunas de las cuales se presentan por primera vez al público, y dan cuenta de una evolución estilística coherente, pero siempre inquieta.

# Deportes

**Paulo Inostroza**  
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

El “parón” de Fiestas Patrias fue todo menos eso. Deportes Concepción dio minutos a algunas piezas, guardó otras importantes y también sufrió lesiones. Así avanzó invicto a la final de Copa Biobío que se disputará el próximo martes, pero antes volverá a pelear por el objetivo más importante de todos: el ascenso. El “León” abrirá la fecha 26 de Primera B recibiendo este viernes (19.30 horas) a Magallanes.

El técnico Patricio Almendra comentó que “pudimos recuperar en estos últimos días a algunos lesionados y otros siguen con su reintegro, que ha sido más largo. La Copa Biobío ayudó para dar rodaje a algunos jugadores, sobre todo, en el segundo partido, donde varios me pidieron estar. Esos resultados ayudaron en lo anímico, pero nuestra final es el viernes y hay que demostrar para qué estamos”.

Sobre el cambio de fecha en el partido contra Huachipato, señaló que “hay que acomodarse con la final de la Copa, pero nuestra mente está en Magallanes. Estamos nivelando las cargas porque hay algunos que no jugaron la Copa Biobío, pero en lo físico llegan bien. Magallanes se preparó jugando a puertas cerradas con San Luis y ningún rival estuvo parado. Sé que Antofagasta y Cobreloa y otros también jugaron”.

Los carabeleros ganaron sus 3 últimos partidos y el “Pato” analizó que “ellos cambiaron de técnico y desde que lo tomó Miguel (Ponce) han hecho buenas presentaciones y se han hecho fuertes. Tienen buenos jugadores desde su portero Bernatene hasta Vicuña, que es el que ingresa de la banca”.

Revisando al adversario, desglosó que “Peraza es un 9 de categoría para la división y ni hablar de Aránguiz, Quiroz o Valdés. Tienen jugadores fuera de la titularidad que son de Primera. Ortega es un extremo que ponen de lateral y lo conocemos, lo mismo que Vásquez que conoce bien a Larrivey y Joaquín también a él. Es un rival complicado”.

No tendrá a Silva, Cáceres, Ojeda y Saavedra. Al respecto, detalló que “en Enap vamos a solidificar nuestro plan de juego y por opciones está Fernández, Kimura... Hay que evaluar. La presión en Concepción siempre va a estar, en cualquier circunstancia y este plantel debe estar preparado para jugar con Magallanes, Huachipato o el que sea y entrar en la liguilla o pelear un ascenso directo”.



FOTO: FACEBOOK DEPORTES CONCEPCIÓN

MORADOS ABRIRÁN LA FECHA 26

## “La Copa ayudó en lo anímico, pero nuestra final es el viernes”

**Técnico lila Patricio Almendra analizó a un Magallanes en alza, habló de las bajas y de cómo hay que encarar estas 5 “finales” donde Deportes Concepción se jugará el ascenso a Primera.**

En la recta final, afirmó que “cuando quedan 5 partidos todos quieren estar. Los de afuera quieren estar dentro, los lesionados se quieren recuperar y hay plantel para competir. Este grupo se ha manejado muy bien en estas dos semanas que no fueron fáciles y la vuelta de Fiestas Patrias después de 4 días libres”.

En el 3-0 sobre Lota se fallaron muchos centros al área. Almen-

dra detalló que “hay temas que debemos trabajar desde las divisiones menores. Estuve 7 meses en el Fútbol Joven y hay que trabajar desde ahí para que en el primer equipo un centro no sea un centro sino que sea un pase. Es levantar la vista y poner la pelota en la cabeza a un compañero o para un anticipo ofensivo como el de Gillard. Eso solo se mejora repitiendo, repitiendo, insistiendo. Llegar más en calidad que cantidad. Contra Lota erramos mucho ese primer tiempo, pero en el segundo fuimos más certeros”.

¿Ha pensado en Gillard y Larrivey juntos en ataque? El ex volante afirmó que “a los que están en mejor momento uno los quiere ver siempre adentro, pero hay planes de partido donde necesitas otras opciones en banca, aunque Ángel es siempre una opción”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

CON PROYECCIÓN INTERNACIONAL

# Cañete levanta pesas y orgullo: la halterofilia del sur brilla en el Nacional



FOTOS: JUAN CARLOS CONTRERAS

Samuel Esparza Muñoz  
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

El levantamiento de pesas del Biobío vive un presente histórico. La Asociación de Cañete se consolidó como uno de los polos más competitivos del país tras una brillante actuación en el Campeonato Nacional Juvenil y Adulto disputado en el Centro de Entrenamiento Olímpico de Santiago.

Con siete deportistas en competencia, entre ellos figuras juveniles y seleccionados nacionales, la escuadra consiguió medallas de oro, plata y bronce, además de un meritorio tercer lugar por equipos en varones.

Sergio Cares se coronó campeón en la categoría 71 kilos adulto con marcas de 125 en arranque y 155 en envión, regresando a lo más alto tras superar una lesión que lo había alejado de las plataformas. Por su parte, Arley Méndez, referente internacional, se quedó con el oro en la categoría 94 kilos, sorprendien-

**La delegación cañetina ratificó su gran momento en el Campeonato Juvenil y Adulto disputado en Santiago, tras un exitoso paso por el Sudamericano de Guayaquil. Con marcas destacadas, ahora apunta al Mundial de Noruega.**

do con un sólido envión de 200 kilos que levantó a todo el público del coliseo capitalino.

En tanto, Luis Sepúlveda volvió a demostrar su enorme proyección. El joven Sub 17, que ya había ganado plata en el Sudamericano de Ecuador, se colgó dos preseas de plata nacionales en juvenil y adulto, en la división de los 65 kilos de peso corporal con un total olímpico de 241.

### El gigante nunca falla

La actuación del también seleccionado adulto, Alonso Bizama, en la categoría de los 109 kilos, junto con la de sus compañeros, aportó al puntaje de sus compañeros, completando la cosecha que le permitió a Cañe-

te instalarse en el tercer puesto nacional por equipos varones, un logro notable considerando que enfrentaron a asociaciones con planteles más numerosos.

El técnico de la Asociación de Cañete, Juan Carlos Contreras, valoró la actuación: "Fue una competencia bastante importante, se dieron buenos resultados. Luis Sepúlveda, por ejemplo, viene de un proceso muy intenso, entre la concentración en Santiago, el Sudamericano de Ecuador y ahora este Nacional, donde se coronó vicecampeón juvenil y adulto. Más allá de un impasse técnico con los jueces, demostró que está entre los mejores Sub 17 del país. Confiamos en que en el Panamericano de

Méjico y luego en su integración a la selección adulta seguirá creciendo", expresó.

Respecto a los seleccionados adultos, Contreras explicó que este Nacional sirvió como preparación para lo que viene en el plano internacional. "Sergio, Arley y Alonso tomaron este campeonato como un entrenamiento competitivo previo al Mundial de Noruega. Las sensaciones son muy buenas; se sienten cómodos, motivados y con marcas que nos permiten pensar en un gran rendimiento. El objetivo principal allá es comenzar a proyectar la clasificación olímpica", señaló.

El entrenador no dejó pasar la oportunidad de destacar el

esfuerzo colectivo detrás de estos resultados. "Este logro es gracias al trabajo de los deportistas, pero también al apoyo de instituciones y empresas que confían en nuestro proceso. El municipio de Cañete, la empresa privada y el Gobierno Regional han sido fundamentales para que estemos en el Nacional y que ahora podamos viajar al Mundial", subrayó.

La delegación emprenderá viaje a Noruega en las próximas horas con la ilusión de volver a dejar en alto el nombre de Cañete, del Biobío y de Chile, ahora en un escenario de nivel mundial.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### REMADE

REMADE JUDICIAL, 02-10-2025, 11 HORAS, ONLINE PLATAFORMA ZOOM EN MI OFICIO ANIBAL PINTO 469 TALCAHUANO, ORDEN MARTILLERO PÚBLICO-CONCURSAL R.N.1745 LUIS GONZÁLEZ SANDOVAL C-3910-2024 2º JC TALCAHUANO PATENTE SPRP.39-8 JAC JS2 HATCHBACK 1.5 2023 PLATEADO PLATA S/M LEY 18.118 - COMISIÓN 10% MÁS IVA. CAUCIÓN \$ 500.000.- VÍA TRANSFERENCIA (hasta doce horas antes de la subasta). MARTILLERO PÚBLICO- DIRECCIÓN ANIBAL PINTO N° 469 TALCAHUANO VIII REGION FONO 224922695 / +56 9 8649 4760

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2847, de 10 de septiembre 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 9 DP 13 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15799-141, comuna de San Pedro de la Paz, de aparente dominio de AGUAYO LAGOS ERIKA ALEJANDRA, en una superficie de 50,91 m<sup>2</sup> de terreno, que corresponde al 0,56% de 8.961,10 m<sup>2</sup> de superficie de terreno común (Condominio C) y de 45,514 m<sup>2</sup> de edificación, para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición Inmuebles Copropiedad C Conjunto Condominios Vista al Mar Plan Maestro de Regeneración de Michaihue," de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por el arquitecto Guillermo Villafañe Feres, por el arquitecto Juan Felipe King Domínguez y por la constructor civil María Soledad Silva Hernández, según informe de fecha 18 de julio de 2025, fijó monto provisional indemnización, más reajuste del artículo 5º D.L. 2186, en \$30.664.633, pagadera de contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2918 de fecha 16 de septiembre de 2025 que rectifica el visto F), y la parte resolutiva N° 2), 3) de la Resolución Exenta 2673, de fecha 02 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO que ordenó la expropiación del inmueble ubicado LONGITUDINAL 1 915 BK C 7 DP 12 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15799-108 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario MALDONADO SILVA LUIS OSVALDO. La superficie afecta a expropiación total de edificación corresponde a 45,514 m<sup>2</sup> y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre el Rol de Avalúo N° 15799- 108 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m<sup>2</sup> y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m<sup>2</sup> (Condominio C), cuyos linderos particulares, se encuentran enmarcados en plano S8R 45324, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por los arquitectos Cecilia María Irene Carrasco Verdugo, Carolina Andrea Contreras Tapia, y el ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijaron el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 29.325.981.-, pagadera al contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N°1471 del 12 de mayo de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó desistimiento de expropiación del inmueble ubicado en 6 PONIENTE 352, ROL de Avalúo N°402-17, de la comuna de Coronel de aparente propietario LOPEZ ROA ERASMO, se encuentra afecto a expropiación de obras para ejecución de las obras del Proyecto CORREDOR CORONEL: LABOREOS-P. AGUIRRE, TRAMO 3, comuna de Coronel, Región del Biobío. Directora SERVIU región del Biobío.

#### SERVIU REGION DEL BIO BIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO RECTIFICACION RESOLUCION

Resolución Exenta 2816, 08 de septiembre de 2025, SERVIU REGION DEL BIO BIO rectifica Resolución Exenta

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2944, 17 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó la expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 5 DP 16 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15799-80 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario CANIULLAN PEHUEN ELEUTERIO ANTON. la superficie afecta a expropiación de edificación corresponde a 45,514 m<sup>2</sup> y la superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre el Rol de Avalúo N° 15799- 108 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m<sup>2</sup> y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m<sup>2</sup> (Condominio C), cuyos linderos particulares, se encuentran enmarcados en plano S8R 45318, para la ejecución del Proyecto "Habilitación Conjunto Habitacional Michaihue 716 para la regeneración San Pedro de la Paz" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por los arquitectos Cecilia María Irene Carrasco Verdugo, Carolina Andrea Contreras Tapia, y el ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijaron el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 29.325.981.-, pagadera al contado. Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2945, 17 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 5 DP 8 MICHAIHUE, Rol de Avalúo N° 15799-00072 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario MUNOZ TORRES MANUEL ALEJANDRO. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15799-00072 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m<sup>2</sup> y equivalen al 0,56 % sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m<sup>2</sup> (Condominio C) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 45317, para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición inmuebles copropiedad C Conjunto Condominios Vista Al Mar, Plan Maestro de Regeneración Michaihue" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Carolina Andrea Contreras Tapia, por arquitecta Cecilia María Irene Carrasco Verdugo y por ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 27.936.679.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2813, 08 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL UNO 867 BKE 1 DP 12 BOCA SUR Rol de Avalúo N° 15802-00012 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario SAN MARTIN SAN MARTIN RIGOBERTO. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15802-00012 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m<sup>2</sup> y equivalen al 0,56 % sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m<sup>2</sup> (Condominio C) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 45330, para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición inmuebles copropiedad C Conjunto Condominios Vista Al Mar, Plan Maestro de Regeneración Michaihue" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Carolina Andrea Contreras Tapia, por arquitecta Cecilia María Irene Carrasco Verdugo y por ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 27.936.679.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta N°1471 del 12 de mayo de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó desistimiento de expropiación del inmueble ubicado en 6 PONIENTE 352, ROL de Avalúo N°402-17, de la comuna de Coronel de aparente propietario LOPEZ ROA ERASMO, se encuentra afecto a expropiación de obras para ejecución de las obras del Proyecto CORREDOR CORONEL: LABOREOS-P. AGUIRRE, TRAMO 3, comuna de Coronel, Región del Biobío. Directora SERVIU región del Biobío.

#### SERVIU REGION DEL BIO BIO NOTIFICACIÓN EXTRACTO RECTIFICACION RESOLUCION

Resolución Exenta 2816, 08 de septiembre de 2025, SERVIU REGION DEL BIO BIO rectifica Resolución Exenta

3731, 31 de diciembre de 2019, en orden a denominar correctamente el plano de expropiación, correspondiendo señalar que la numeración de éste es S8R-38.413-1.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2814, 08 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL 1 915 BKC 8 DP 7 MICHAIHUE Rol de Avalúo N° 15799-00119 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario ARAVENA ALVAREZ MARIA IVONNE. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15799- 108 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m<sup>2</sup> y equivalen al 0,56% sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m<sup>2</sup> (Condominio C) y cuyos linderos particulares, se encuentran enmarcados en plano S8R 45326, para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición inmuebles copropiedad C Conjunto Condominios Vista Al Mar, Plan Maestro de Regeneración Michaihue" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Cecilia María Irene Carrasco Verdugo, Carolina Andrea Contreras Tapia, y el ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijaron el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 27.538.379, más una suma de \$ 247.845 por concepto de reajuste del artículo 5º del DL 2186 de 1978, lo que arroja un total de \$ 27.786.224.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO NOTIFICACIÓN EXTRACTO EXPROPIACIÓN

Resolución Exenta 2813, 08 de septiembre de 2025, SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO ordenó expropiación del inmueble ubicado en LONGITUDINAL UNO 867 BKE 1 DP 12 BOCA SUR Rol de Avalúo N° 15802-00012 de la comuna de San Pedro de la Paz, de aparente propietario SAN MARTIN SAN MARTIN RIGOBERTO. La superficie de expropiación sobre el total de los derechos cuotativos comunes de terreno que recaen sobre Rol de Avalúo N° 15802-00012 de la comuna de San Pedro de la Paz, corresponden a 50,91 m<sup>2</sup> y equivalen al 0,56 % sobre el total de la propiedad común de 8.961,10 m<sup>2</sup> (Condominio C) y cuyos linderos particulares están enmarcados en el plano S8R 45330, para la ejecución de las obras del proyecto "Adquisición inmuebles copropiedad C Conjunto Condominios Vista Al Mar, Plan Maestro de Regeneración Michaihue" de la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío", conforme artículo 51 Ley N° 16.391 y D.L. N° 2.186. Comisión Peritos integrada por arquitecta Cecilia María Irene Carrasco Verdugo y por ingeniero civil Marcelo Esteban Moreno Venegas, que fijó el monto de la indemnización provisional por la expropiación en la suma de \$ 27.936.679.- Directora SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°689, de 08 de septiembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$49.824.371 para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

de terreno N° 3, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figura a nombre de GONZALEZ VILLAGRAN SARA REGINA Y OT, rol de avalúo 188-3, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficie 561 m<sup>2</sup>. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, mediante informe de tasación de 09 de mayo de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$49.824.371 para el lote N°3. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

de terreno N°s.11 y 12, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figura a nombre de RAUL EDUARDO CISTERNAS COLIHUINCA y CISTERNAS CASTRO EDUARDO ESAUD, roles de avalúo 602-3 y 600-19, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 527 y 454 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO y ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO, mediante informe de tasación de 09 de mayo de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$5.794.102 para el lote N°11, y \$3.649.919 para el lote N°12. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°714, de 12 de septiembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.66, 67, 68, 69 y 70, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figuran a nombre de CARRILLO SCHNEIDER RICARDO ISMAEL, rol de avalúo 217-34, Comuna de CAÑETE, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 397, 493, 1.490, 1.589 y 1.016 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO y MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 14 de noviembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.033.357 para el lote N°66, \$790.383 para el lote N°67, \$1.677.140 para el lote N°68, \$2.203.259 para el lote N°69, y \$1.099.446 para el lote N°70. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°691, de 08 de septiembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.21, 22 y 23, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figuran a nombre de PANELES ARAUCO S.A., SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES y SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES, roles de avalúo 208-162, 208-345 y 208-345, Comuna de LOS ALAMOS, REGIÓN DEL BIOBÍO, superficies 647, 2.078 y 957 m<sup>2</sup> respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO y MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 07 de junio de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.062.770 para el lote N°21, \$73.904.548 para el lote N°22, y \$21.744.523 para el lote N°23. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

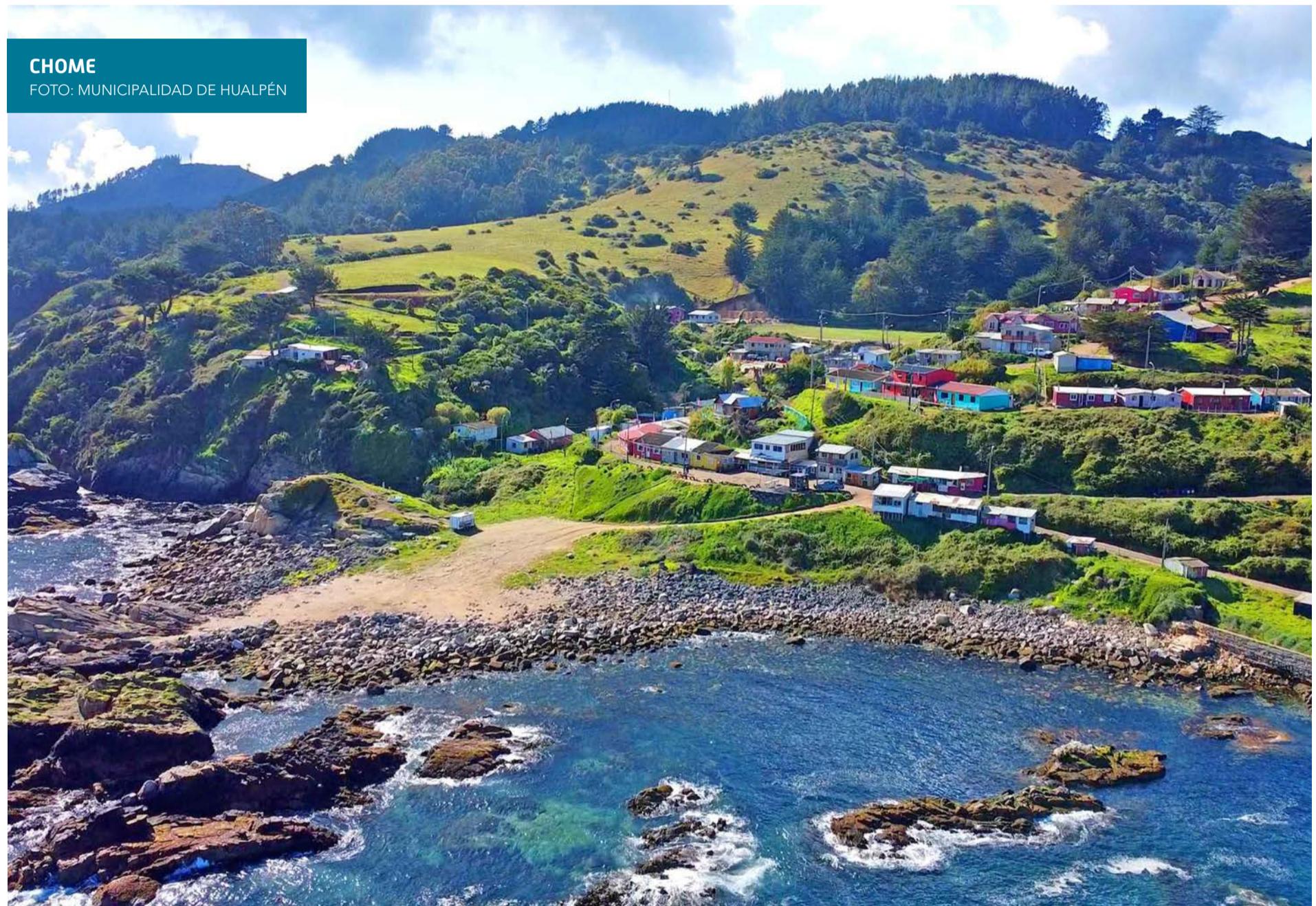
#### EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°715, de 12 de septiembre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.49, 50, 52 y 54, para la obra: REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, que figura a nombre de LAGO LANALHUE SPA, rol de avalúo 208-83, Comuna de LOS ALAMOS, superficie 274 m<sup>2</sup>, para el lote N°49, y a nombre de FORESTAL ARAUCO S.A., FORESTAL ARAUCO S.A. y FAUNEZ GARCIA NIDIA DEL CARMEN, roles de avalúo 217-4, 217-4 y 220-37, Comuna de CAÑETE, superficies 750, 769 y 284 m<sup>2</sup>, para los lotes N°50, 52 y 54 respectivamente, REGIÓN DEL BIOBÍO. La Comisión de Peritos integrada por VALESKA CAROLINA ALÉ GONÍ, ROXANA CECILIA ABARZUA GAJARDO y MARÍA PAMELA MAC-GUIRE ACEVEDO, mediante informe de tasación de 09 de noviembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$799.612 para el lote N°49, \$502.500 para el lote N°50, \$515.230 para el lote N°52, y \$937.345 para el lote N°54. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

# Servicios

<b>EL TIEMPO</b>	<b>HOY</b>	 6/17	 SANTIAGO 7/28	 LOS ÁNGELES 5/20	 TEMUCO 1/18	<b>RADIACIÓN UV</b>
	 JUEVES 7/16	 VIERNES 7/14	 SÁBADO 9/12	 RANCAGUA 6/26	 CHILLÁN 6/23	 VALDIVIA 1/16
				 TALCA 5/23	 PTO. MONTT 6/16	 RIESGO 10 11 o más extremo muy alto 25 8 a 10 alto 30 6 a 7 moderado 45 3 a 5 bajo 60 o más 0 a 2 TIME* ÍNDICE
						<small>*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).</small>

## NUESTRA REGIÓN



## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbío:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

### CONCEPCIÓN

Salcobrand

• Barros Arana 709

### [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde

• Av. Roosevelt 1694

### SAN PEDRO [Atención durante las 24 horas]

Ahumada

• Michimalonco 1120 [Atención durante las 24 horas]

### CHIGUAYANTE

Cruz Verde

• Manuel Rodríguez 925

### TALCAHUANO [Atención durante las 24 horas]

Cruz Verde

• Av. Colón 300

**NUESTRA CIUDAD** **Diario Concepción**

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**

Mándanos un registro de algún punto de la Región del Biobío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)